

Expediente: 11/26

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ AYALA JOSÉ ALCIDES Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - AYALA, José Alcides-DEMANDADO

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

90000000000 - MENDEZ, Manuel Adolfo-DEMANDADO

90000000000 - DIAZ, Miguel Francisco-DEMANDADO

90000000000 - ALVAREZ, Yanina de los Angeles-DEMANDADO

90000000000 - ALVAREZ, Noelia Beatriz-DEMANDADO

90000000000 - NIEVA, Franco Fernando-DEMANDADO

90000000000 - RIOS, Cyntia Juliana-DEMANDADO

90000000000 - ARAOZ, Joaquin Francisco-DEMANDADO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 11/26



H30800114345

### Civil CJM

**AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ AYALA JOSÉ ALCIDES Y OTROS s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°11/26.-**

Monteros, 05 de febrero de 2026.

#### **Proveyendo presentación de fecha 03/02/26 realizada por el Dr. Geria Lepore Horacio A.:**

1- Téngase al letrado Horacio A. Geria Lépole, como apoderado del Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán, en mérito al Poder Gral. para Juicios que acompaña, con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones N° 30675428081. Désele intervención de Ley.

2- Notifíquese al letrado Horacio A. Geria Lépole a fin de que en el término de ley acompañe recaudos legales, bajo apercibimiento de comunicar su inobservancia a los organismos correspondientes.

3- Téngase presente la documental que acompaña.

4- A la medida cautelar solicitada, previamente:

a- Informe con carácter de declaración jurada, cuáles de las copias acompañadas como documentación tiene en su poder en versión original y/o copia certificada y cuáles en copia simple.

b- Deberá comparecer por ante la GEAM a los fines de la certificación de la documentación que posea en original.

c- Informe la parte interesada el nombre completo con sus respectivos D.N.I y domicilio de los demandados. Asimismo delimite de manera precisa la ubicación y aporte todo dato relevante de interés a fin de individualizar de manera exacta el inmueble objeto de litis.-**FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA - JUEZA P/T.-**

**Actuación firmada en fecha 05/02/2026**

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.